

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Asesoría en relación a prestación de espacios a artistas y gestores culturales	Beneficio para los gestores artísticos a fin de participar en eventos culturales	Presencial o virtual	1. Bajar y llenar el formulario del sitio web: www.guayas.casadela cultura.gob.ec 2. Enviar una carta dirigida a la máxima autoridad sobre el evento a realizarse. 3. Copia de cédula 4. Certificado de miembro de Casa de la Cultura o miembro del RIJAC(opcional)	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de aprobación o negación del espacio solicitado.	8:30 a 17:30	Plan de reestructuración económica, costo 0	48 horas	Gestores culturales	Se atiende en la oficina de Fomento Artístico y Cultural de la CCENG	Av. 9 de Octubre entre Pedro Moncayo y Avenida Quito - 063812010-1012	Oficina / Correo electrónico	SI	www.guayas.casadela cultura.gob.ec www.guayas.casadela cultura.gob.ec www.guayas.casadela cultura.gob.ec	https://www.guayas.casadela cultura.gob.ec/gestion-de-fomento-artistico-cultural/asesoria/	5	5	50%
2	Acceso a espectáculos culturales	Servicio orientado a la población en general que desea asistir a eventos culturales y artísticos.	Presencial o virtual	Los ciudadanos /as deben ingresar a la página web: www.guayas.casadela cultura.gob.ec y redes sociales @ceengguayas para informarse de los eventos que se realizarán o acercarse a las instalaciones de la CCENG	1. Cada ciudadano debe presentar su entrada del evento para llevar el conteo de las personas que asistieron	8:30 a 17:30	Depende del evento	24 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de Fomento Artístico y Cultural de la CCENG	Av. 9 de Octubre entre Pedro Moncayo y Avenida Quito - 063812010-1012	Oficina / Correo electrónico/Redes Sociales	NO	www.guayas.casadela cultura.gob.ec	https://www.guayas.casadela cultura.gob.ec/gestion-de-fomento-artistico-cultural/asesoria/	102	102	50%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/01/2022												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						MILTON PAREDES												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						ped.paredes@casadela cultura.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 3812010 EXTENSIÓN 1012												